

DIARIO DE LAS FAMILIAS DE AVISOS Y NOTICIAS DE MADRID

SUSCRIPCION

SOLO PARA MADRID

CUATRO REALES AL MES.

Venta en la calle: DOS CUARTOS num.

POLITICO, MERCANTIL Y LITERARIO
EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

AÑO XXVII.—NÚM. 6733.

JUEVES 11 DE MAYO.

LA CORRESPONDENCIA.

Parece que el ex-comandante D. José Garmilla, que se fugó de las prisiones militares de esta corte, ha solicitado su indulto desde el extranjero, resolviéndose en su vista, que si se presenta bajo la acción del tribunal sentenciador, se suspenderá la ejecución de la pena, interin, previos los informes necesarios, se resuelva la concesión o denegación de aquella gracia.

No es cierto que ayer fuera detenido ningún funcionario por orden del señor ministro de la Gobernación, como dice un diario de la mañana, ni había el menor motivo para esa orden.

Se lamenta un per odio de que a don José Zorrilla se lo haya suprimido la pensión que tenía en Roma. La verdad es que se ha concluido el tiempo por que se le concedió; pero el gobierno piensa darle otra.

El señor ministro de Estado se muestra completamente decidido a aceptar en el presupuesto de su departamento todas aquellas economías que permita la imprecindibilidad de los servicios, porque, en su opinión, es indispensable demostrar prácticamente ante el mundo enero que España procura cumplir religiosamente sus compromisos, reduciéndose a vivir modesta, pero honradamente.

Hoy era objeto de generales elogios la franqueza y lealtad con que el señor Romero Robledo ha aceptado la parte de responsabilidad que pudiera caberle en los actos del ministerio Sagasta, cuando tuvo lugar la célebre cuestión de la transferencia, tan traída y llevada por los enemigos de aquella situación.

Nuestro colega *Pueblo Español* ha sido a sueldo libremente por el tribunal de imprenta.

Nos complacemos de este resultado,

Se han recibido en la presidencia del Consejo de ministros instancias de la diputación provincial de Albacete, varios vecinos de Torreblanca provincia de Castellón, ayuntamiento de Chert en la misma provincia, ayuntamiento de Oviedo, diputación provincial de Soria, ayuntamiento de Béjar y diputación provincial de Guadalajara, esponiendo todas las razones de justicia y de interés público que a su juicio hacen necesaria la abolición de los fueros de las provincias Vascongadas.

Este, unido a las infinitas peticiones de la misma índole dirigidas a los cuerpos legislativos, demuestra la gravedad que entraña esta importante cuestión. Pero el gobierno que se propone resolverla sin obedecer a presiones de ningún género, e inspirándose tan solo en los altos intereses de la nación, se limita a examinar estas manifestaciones contrarias a los fueros con la propia imparcialidad que las le son favorables; proponiéndose resolver en definitiva de acuerdo con las Cortes lo más justo y conveniente para la tranquilidad del país.

Aun no se sabe cuántas plazas de oficiales y auxiliares serán suprimidas en el ministerio de Fomento; pero creemos que no han de ser cuatro de oficiales, como dice hoy el *Imparcial*, sino dos. El número total de cesantes será quizás 23, de todas las clases de empleados de aquella secretaría; pero repetimos que aun es aventurado cuanto se diga sobre el particular.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han negado tres indultos y concedido uno, de acuerdo con los informes de la sala sentenciadora y consejo de Estado. Ninguno es de pena capital.

S. M. ha iniciado la suscripción para

MADRID.—VIERNES 12 DE MAYO DE 1876.

CRONICA ESTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 11 (2/55 tarde).

Mañana se celebrará en el Gran Hotel la reunión general de tenedores de papel de la deuda española, convocada por la comisión de Hacienda.

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —Perez— (Correspondencia.)

El lunes se discutirá en la Asamblea el proyecto de amnistía. —P

del primer ejército, al brigadier D. Manuel Lorente.

Hoy ha estado a presentarse al ministro de la Guerra el brigadier Lezcano, que dentro de breves días saldrá para Canarias, su país, con motivo de una sensible desgracia de familia que acaba de experimentar.

Han llegado a Madrid los diputados Sres. Maeso y Ayala (D. Baltasar).

El señor ministro de Ultramar se encuentra ya restablecido por completo de la ligera indisposición que ha sufrido estos días.

Ha sido nombrado gerente de la compañía del ferro-carril de Madrid a Málaga el Sr. D. José Echegaray.

Anoche salió para Zaragoza el contralmirante D. Rafael Rodríguez Arias, desde cuyo punto se dirigirá a los baños de Alhama.

Hoy ha salido para Roma el secretario de la nunciatura, monseñor Bianchi, único y exclusivamente a asuntos particulares.

Ha salido hoy para Burdeos la condesa de Lersundi, con su familia.

Ha llegado a Madrid el apléntulo caballero D. Manuel Calvo.

El diputado Sr. Cerveto ha celebrado hoy su elección por Benabarre con un espléndido almuerzo a los diputados y senadores de la provincia de Huesca, habiendo asistido además el señor marqués de Franco en representación del gobernador Sr. Tomás, y el Sr. Tañada.

Ha salido para Sevilla D. José M. López, con objeto de inaugurar una sección del ferro-carril de Sevilla a Cádiz y asistir a la junta general de su gremio.

Ha sido nombrado comisario de segunda clase de ferrocarriles, D. Francisco López del Villar.

Ha llegado a Madrid en uso de licencia nuestro segundo secretario, en Rio Janeiro D. Francisco Gargollo.

El auxiliar del consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, don José de Santos y Fernández, ha sido encargado de la secretaría de la sección de industria de dicho consejo.

El Sr. Caudal habló para contestar a las alusiones del Sr. Camacho, como presidente de la junta inspectora de la higiene.

Passadas las horas de reglamento, se suspendió la discusión.

Se leyeron varios dictámenes y una proposición firmada por el Sr. Sagasta y otros diputados.

Se suspendió la sesión a las doce y media.

Continúa la sesión a las dos y media.

El Sr. Castellar presenta exposiciones en favor de la absoluta libertad de cultos.

El Sr. Batanero en favor de la unidad católica.

Entrando en la orden del día continuó su interrumpido discurso.

El Sr. Pidal. Dice que se opone al artículo por tres razones, como monárquico, dinástico, español y católico, porque considera al artículo crimen de la monarquía, lesa nacionalidad y la religión.

Entiende que después de la restauración debieron afirmarse un pacto político y otro con la Iglesia; para volver a la unidad católica, y que aquellos pactos eran la Constitución de 1833 y el Concordato de 1834.

Dice que el país deseaba ver después de la revolución el establecimiento del Concordato, aunque fuera para reformarlo, la abolición de otros decretos librepensadores y la proclamación de la unidad católica.

Habla de la junta inspectora que presidió el Sr. Caudal para arreglar el Tesoro, manifestando que en este asunto el gobierno no tiene responsabilidad alguna, y el, en nombre de la mayoría y de la situación, tiene el deber de rechazar las acusaciones que se le dirigen.

El Sr. Moyano pidió un estado de los préstamos o anticipos hechos al Estado por corporaciones o particulares desde 1868 a 1875.

El ministro de Hacienda manifiesta procuraría satisfacer el deseo del señor Moyano.

Se entra en la orden del día.

El Sr. Camacho terminó con breves frases su discurso suspendido ayer.

El Sr. Fabié empieza recordando el incidente de ayer.

El Sr. Cabezas pide la palabra para alusiones.

El Sr. Fabié asegura que el señor Camacho, al ocuparse de la defensa de su gestión financiera, ha realizado un acto político.

Habla de la junta inspectora que presidió el Sr. Caudal para arreglar el Tesoro, manifestando que en este asunto el gobierno no tiene responsabilidad alguna, y el, en nombre de la mayoría y de la situación, tiene el deber de rechazar las acusaciones que se le dirigen.

El Sr. Moyano pidió un estado de los préstamos o anticipos hechos al Estado por corporaciones o particulares desde 1868 a 1875.

El ministro de Hacienda manifiesta procuraría satisfacer el deseo del señor Moyano.

Se entra en la orden del día.

El Sr. Camacho terminó con breves frases su discurso suspendido ayer.

El Sr. Fabié empieza recordando el incidente de ayer.

El Sr. Cabezas pide la palabra para alusiones.

El Sr. Fabié asegura que el señor Camacho, al ocuparse de la defensa de su gestión financiera, ha realizado un acto político.

Habla de la junta inspectora que presidió el Sr. Caudal para arreglar el Tesoro, manifestando que en este asunto el gobierno no tiene responsabilidad alguna, y el, en nombre de la mayoría y de la situación, tiene el deber de rechazar las acusaciones que se le dirigen.

El Sr. Moyano pidió un estado de los préstamos o anticipos hechos al Estado por corporaciones o particulares desde 1868 a 1875.

El ministro de Hacienda manifiesta procuraría satisfacer el deseo del señor Moyano.

Se entra en la orden del día.

El Sr. Camacho terminó con breves frases su discurso suspendido ayer.

El Sr. Fabié empieza recordando el incidente de ayer.

El Sr. Cabezas pide la palabra para alusiones.

El Sr. Fabié asegura que el señor Camacho, al ocuparse de la defensa de su gestión financiera, ha realizado un acto político.

Habla de la junta inspectora que presidió el Sr. Caudal para arreglar el Tesoro, manifestando que en este asunto el gobierno no tiene responsabilidad alguna, y el, en nombre de la mayoría y de la situación, tiene el deber de rechazar las acusaciones que se le dirigen.

El Sr. Moyano pidió un estado de los

gen por el estado de la Hacienda a la entrada en el ministerio del Sr. Cañada, defendiendo la anterior del Sr. Camacho, cargo que desempeñó no como hombre político, sino por un compromiso de amistad con dicho señor.

Hablando del Banco de París, negro fuera exacto que la primera gestión celebrada con este establecimiento fueran de los bonos, como asegura el señor Camacho. La primera fue el empréstito de mil millones.

Se ocupó del Banco hipotecario, asegurando no haber llegado a pagarse a dicho Banco la indemnización de que el Sr. Camacho habló. Y además, está indemnización, justa e injusta, la dictó un ministro de Hacienda, corregionalista de S. S. y antecesor suyo.

Recomendó el Sr. Fabié la trasferencia de dos millones hecha por la situación del Sr. Camacho y que fue una piedra de escándalo por muchos meses.

El Sr. Navarro y Rodríguez. Era entonces ministros Martín Herrero y Romero Robledo.

El Sr. Fabié continúa haciendo la defensa del proyecto que se discute.

Respecto a la operación de obligaciones del Tesoro que el Sr. Camacho pregunta si se hará por subasta o no, dice que la comisión no ha fijado el procedimiento, pues esto queda y debe quedar a las atribuciones del ministro de Hacienda y dependerá de su crédito y de las circunstancias de la época.

El señor Cabezas asegura haber sido representante del Banco de París, mas no ha intervenido para nada en la contratación respectiva de la operación de bonos en 1870.

Explicó las condiciones con que dicha operación se practicó, defendiendo su conducta.

Defendió al Banco de París y al de Castilla y crece que la intervención que en ellos ha tenido y que lo honra, no le imposibilitan para sentarse en el bancale de la comisión. Los algunos datos para probar la legitimidad de las estupulaciones con el Banco de París y el de Castilla.

El señor ministro de la Gobernación dijo que durante su ausencia del salón un diputado había, por los inconvenientes citados un hecho ocurrido en tiempo en que él fué ministro con el partido constitucional, calificando dicho diputado de piedra de escándalo.

Defendió con calor la conducta del ministro de que formó parte, aceptando la responsabilidad que le alcanzó por aquél hecho, asegurando que dicho suceso fue, como todos saben, un arma política para derribar un ministro.

El Sr. Fabié negó haber calificado el hecho de que se trata y dice que no ha atacado al ministro de la Gobernación.

Los señores ministro de la Gobernación y Fabié rectificaron.

El Sr. Camacho aplaude la conducta del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Caudal habló para contestar a las alusiones del Sr. Camacho, como presidente de la junta inspectora de la higiene.

Votó el articulo, al serlo, por la Caja de la Santa Cruzada, las disposiciones de la nunciatura y el tribunal de la Rota.

Y después que deis ese voto y os sentais para discutir, el pontífice y los prelados... (Rumores.)

Pues qué, queréis conservar después, si reglas? Ese sería un contrato-leonino.

Repitió que representaba bien las tradiciones de su nombre, y afirmó que no podía argüirse de falta de lealtad en los debates. (Rumores.)

Y tiene tantas ventajas este sitio que hay que acudir a la mentira, para ocuparlo. El estar en él no prueba que me guíe solo el amor a la verdad, cuando estoy tan cerca del ostracismo político. (Rumores.)

No queréis elementos liberales de otros grupos?

Sí, continúa leyendo pensamientos de su antecesor el marqués de Pidal, con los cuales está conforme su conducta política, no conforme con su conducta personal.

(El salon y las tribunas están completamente ocupados. Entre otras señoras se veía en las tribunas a las condesas de Guipúzcoa, Vello, Casa-Torres, duquesa de Sotomayor, marquesa de la Puente y Zafra, vizcondesa de la Villa de Miranda y señoras de Reina, Henestrosa y Madrazo.)

Dice que el país deseaba ver después de la restauración el establecimiento del Concordato, aunque fuera para reformarlo, la abolición de otros decretos librepensadores y la proclamación de la unidad católica.

Habla de la junta inspectora que presidió el Sr. Caudal para arreglar el Tesoro, manifestando que en este asunto el gobierno no tiene responsabilidad alguna, y el, en nombre de la mayoría y de la situación, tiene el deber de rechazar las acusaciones que se le dirigen.

El Sr. Moyano pidió un estado de los

legítimos y reconocer la libertad de cultos.

Se hace cargo de otras afirmaciones sobre su opinión de haber sido resuelta la cuestión religiosa por el gobierno y la submisión del jurado y repite que lo fué. Porque el orador advierte que el Sr. Suárez inclinó quizás a no se habla de cuestión religiosa hasta después de abiertas las Cortes y no lo consiguió, y el Sr. Casanueva quisó también apelar de la disidencia ante la junta general, y tampoco lo consiguió.

Y después no se permitió dirigir preguntas al Congreso en favor de la unidad católica, en algunos puntos, y nos piden mostrarlos pruebas allí, que reza, con la exposición de un prelado.

Cita documentos y asuntos referentes también al concordato.

El presidente del Consejo de ministros y el ministro de Estado piden la palabra.

Dice el Sr. Pidal que se felicitó por que gracias a su vehemencia vio a hablar el ministro de Estado cuya palabra echaba de menos el orador católico unitario.

Pronunció otras palabras que promovieron diálogo con un señor diputado.

El Presidente ruega al Sr. Pidal que no mantenga esos diálogos si se le interrumpe en su discurso. (Asentimiento.)

El Sr. Pidal. Celebra esas muestras, porque en la advertencia del presidente van censurados los que me interrumpen.

Entiende que no se trate cuestión aritmética la religiosa en España, es cuestión de principios y mantiene las expresas declaraciones unitarias, y en frente de ellas las expresas declaraciones radicales.

No queremos llevar a presidio a los protestantes, pero queremos legalmente y publicamente su culto, que lean la Biblia en su casa, pero nadie más.

En Madrid no tienen más que pobres capillas y hospitales que dijeron, ser para todos los cultos y porque de los llamados protestantes nadie hubiera ido allí. ¿Y sabéis lo que pasaba? Pues si el enfermo se curaba nadie sucedía, pero si moría el enfermo había que llamar a un sacerdote católico por exigencia natural del enfermo.

Habla de las iniquidades de la revocación del edicto de Nantes, mencionando el año 1685.

Cita grandes de España, espléndidas que fueron por la unidad católica, y la quería aunque no la quisiera el Papa. (Risas y rumores.)

Si el Sumo Pontífice me autorizara a transigir la cuestión religiosa, como católico transigiría, podría transigir, pero como español defendería siempre la unidad católica.

Cita grandes de España, espléndidas que fueron por la unidad católica, y la quería aunque no la quisiera el Papa. (Risas y rumores.)

En religión, el partido liberal es el católico. Y cuando el partido católico en otros países ha pedido la libertad, los liberales se han concedido en la teoría, pero se han negado en la práctica.

El presidente del Consejo de Ministros declara, que su propósito era no haber hasta el final de este debate.

Se eleva tanto, dice, el Sr. Pidal, en su eloquencia, que solvila la realidad y nosotros debemos recordársela.

Dijo que se consigue tanto tiempo en los debates políticos, en los que se interviene. Si se consigue algún párrafo, se lo dice.

No se trata aquí de buscar contradicciones en los hombres políticos; no es esa mi tarea, dice el Sr. Cánovas, y el Sr. Pidal debe renunciar a ella, porque está inficiado en ese camino, y tiene donde donde puede levantarse más que no sea el gobernante.

Dice que el gobierno que pidió el concordato de 1851 con la Santa Sede, no entendió pactar nada sobre la unidad católica. (Risas.)

Y si yo, al hablar de este asunto, siguiere el estilo del Sr. Pidal, diría que había oido campañas sin saber dónde, pero que el Sr. Pidal no las había oido. Y la cámara dirá después si o bien, si o mal.

Llevad de nuevo esa caja a las mensajeras y enviadla a monseñor Briant, propietario en Puerto-Luis. (Ahí era del Judas.)

Y llevad de nuevo esa caja a los oficiales de la marina y de la armada.

Rectificó citas del Sr. Pidal y Mon y contestando a todas sus apreciaciones sobre el Concordato, y aclaró que tuvo que dejar sin efecto, inmediatamente que cesó la necesidad de urgente que lo motivó, dejando siempre presentes a las Cortes en la primera sesión, que celebraron una reunión motivada de las prisiones que se han verificado, con expresión de los individuos en quienes habían recaído, y demás medidas de prevención que se hayan tomado, y siendo responsables, las autoridades.

Solo, no estando reunidas las Cortes, en los casos de rebelión o invasión de enemigos, cuando la patria corre riesgo inminente, podrá el gobierno recordar la suspensión de garantías a que se refiere el párrafo anterior como medida provisional e indispensable.

Que dejara sin efecto, inmediatamente que cesó la necesidad de urgente que lo motivó, dejando siempre presentes a las Cortes en la primera sesión, que celebraron una reunión motivada de las prisiones que se han verificado, con expresión de los individuos en quienes habían recaído, y demás medidas de prevención que se hayan tomado, y siendo responsables, las autoridades.

Rectificó citas del Sr. Pidal y Mon y contestando a todas sus apreciaciones sobre el Concordato, y aclaró que tuvo que dejar sin efecto, inmediatamente que cesó la necesidad de urgente que lo motivó, dejando siempre presentes a las Cortes en la primera sesión, que celebraron una reunión motivada de las prisiones que se han verificado, con expresión de los individuos en quienes habían recaído, y demás medidas de prevención que se hayan tomado, y siendo responsables, las autoridades.

19cts. CERILLAS, ars.
doc. de goma. Puebla, 6, tda.

ARRENDAMIENTO.

El dia 10 de mayo proximo tendré lugar la subasta para el arrendamiento del teatro de San Fernando de Sevilla, por término de un año, que empezará a contarse desde el 1.º de Julio proximo al 30 de Junio de 1877.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la notaría de D. Antonio Valverde, calle de Tetuan núm. 18.

ARRENDAMIENTO.

Se hace por tiempo de dos años del magnífico hotel-hotelero, llamado de Martos, situado en el paseo de la Alameda, dentro de los límites de la ciudad de Madrid, y márgen de la calle de Ordóñez y Márquez de la Reina, de Guadalquivir, propietario de los señores Aguado, etc.

El primero en su clase en Andalucía, y contiene, en una espaciosa nave, diez pares de piedras sobre diez pozos, con sus rodetes de madera, y en otras dos naves más pequeñas otros diez pares movidos por los turbinas de hierro de 60000 piedras cada una. La su-

basta privada tendrá efecto ante notario en la casa, calle de los Osenses, núm. 2, de la referida ciudad, y hora de doce una de la mañana del día 31 del corriente mes de mayo de 1877.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha oficina, en Madrid, de 4 a 6 de la tarde, en la de D. Francisco Llueca y Ruiz, calle de la Lechuga, núm. 5, cuarto 3º de la izquierda.

CORDADA POR EL ILUS-

ALtre ayuntamiento de la ciudad de Alcalá de Henares, la renovación de los nichos y sepulturas del cementerio de la misma, que han cumplido 61 años de la instalación de éstos en la sacristía de este municipio a hacer las renovaciones si les convinieren, poniéndoles el perjuicio que haya

lugar, pasando que sea dicho plazo. Alcalá de Henares, 4 de mayo de 1876.—Por acuerdo de la comisión, Eugenio Vera.

VALLECAS.

Se alquila una casa, planta baja con jardín. Calle del Rastro, núm. 5.

DIARIO DE AVISOS.

ALMANAQUE.

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de la Calzada.

ARBITRIOS municipales.

La recaudación en los festejos y mataderos de la capital el miércoles 10 asciende a la cantidad de 84698 44 pesetas.

AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los hechos siguientes:

Salvo segundo.—D. Francisco García Pérez, sobre que se despidió ejecución contra los bienes de D. José Ruiz de Quevedo.

D. Pedro González de Viescas con D. Mateo Grande y otros, sobre alzamiento de una inscripción.

BOX. SA. Dot. oficial del 11.

Ult. presc.

FONDOS PÚBLICOS.

Ayer. Hoy.

Interior. 13 55 13 55

Piezas. 13 75 13 60

Fin de mes. 13 57 13 50

Fin proximo. 00 00 13 73

3 esterior. 13 75 13 50

B. hipotecarios. 103 00 00 00

Banco de Castilla. 00 00 00 00

Bonos del Tesoro. 57 85 57 30

Id. 2^a emisión. 57 75 57 25

Cant. pequeñas. 00 00 00 00

R. C. depositos. 00 00 77 23

Int. Carter. & Socie. 00 00 00 00

Ferro-car. 1.º julio. 24 85 24 73

Id. diciembre. 24 40 24 50

Id. emisión 1876. 24 30 24 30

Id. 2000. 00 00 00 00

Ayar. & Santander. 00 00 00 00

Banco de España. 180 50 180 50

GABIOS.

L. 90 días fecha. 48 33 48 33

P. 8 días vista. 5'05 5'05

Burdeos, id. 00 00 00 00

DOLOR DE MUELAS.

Lo cura en el acto el licor Losarcos: 6 rs. Vergara, 8, botaneras, y Corredora Baja, 4, droguería.

CINTURON CONFORTANTE

Cde Vénus.—Cura con prontitud las relajaciones de caderas y desenso de la matriz, desapareciendo las causas que motivan la esterilidad. Vendése en las farmacias correspondientes del licenciado Cabello y Gutiérrez. Pedidos a D. M. C. Mesón de Paredes, 9, pral., donde se pidan.

ICON SOLO 16 REALES!

Se adquiere la acreditada por su majestad lusitana, con la que han felices resultados se están obteniendo en las enfermedades de la vista en general, habiéndose curado muchos desahuciados que nada veían, cuya verdad se justifica con los documentos de personas curadas que lo acompañan.

No contiene mercurio, ni ja-

más perjudicia, curándose a más también las erupciones cutáneas, herpes, cincinatos, etc., tan frecuentes en la cara y ca-

beza de los niños.

Cuesta 16 rs. tarro, y le acompaña un directorio y carta ta-

monia para evitar falsifica-

ciones.

Depósitos en Madrid, calle del Pox, 9, farmacia de Saiz; en la de Bañares, San Bernardo, 18, y Corredora Baja, 4, prin-

cipal.—M. satis.

NUEVA EMPRESA DE CAR-

ROS de Mudanza. Travesía de

Moriana, núm. 2.

VENTA

La de un piano, calle de Fuencarral, 3, 2^a, dcha., de 10 a 12 de la tarde. M.—2.

LIQUIDACION POR CESAC-

CIÓN de comercio. Caballero de Gracia, núm. 30; almacenes de

San Bernardo, 28, pral.

ALCANFOR

Doble refinado del Japon a 8 rs. libra. R. J. Chavarri, droguería.

87. ATOCHA, 87.

Plaza de Anton-Martin.

UN JOVEN DE 25 A. OS. DE

UN honrado prodeedor, deseas

colocarse de, escribiente en

caso particular. Duque de Al-

ba, 4, 3^a. Izda. informarán.—

SE VENDEN SEIS MAGNIFI-

CIAS plantas de bonachetería;

se darán arreglados.

8, PLAZA DE ORIENTE, 8.

ENTRESUELDO DOCHA.

CASA EN VENTA

EN GETAFE.

Tiene 267 pies, con jardín.

En Madrid, Carmen, 42, pasto-

lería, daran razón.

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Barquillo, 33, 3^a.

OCASION.

Como resto de la almendra

habida en la calle de Hortaleza,

142, se halla de venta en

precio arreglado, un bonito y

alegante comedor. El portero

de dicha casa pide ensenor.

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Barquillo, 33, 3^a.

NO OFICIAL.

Cupones 3 vencimts. 74-80

Esterior convenidos. 00-00

Id. últimos. 00-00

Carpetas. 32-00

Á LAS CUATRO.

13-525

Contado. 13-525

Flu de mes. 13-525

Desanimado.—R

BIENES NACIONALES.

Hoy tendrá lugar ante el

juzgado respectivo, y en el

edificio que ocupa la segunda

basea de varias líneas rústicas

encaladas en el término de Madrid.

BOLETIN OFICIAL.

El del dia de ayer no contiene

ninguna disposición de interés general.

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha

acordado los pagos que se es-

presan a continuación para el

dia 13 del corriente, de diez a

la tarde de la tarde.

Atrasos.—No depositados, se-

gundo semestre de 1872, núme-

ros 1865, 1867 a 1868; primer se-

mes de 1873, números 1900, 2002,

2004, 2006, 2008 y 2003; se-

gundo semestre de 1873, núme-

ros 2156, 2163, 2168, 2170, 2171,

2172, 2173 y 2171; primer se-

mes de 1874, números 1748, 2050,

2051, 2053, 2055, 2056, 2067, 2063,

2069, 2070, 2071, 2072 y 2073; se-

gundo semestre de 1874, números

1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934,

1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940,

1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946,

1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952,

1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958,

1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964,

1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970,

1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976,

1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982,

1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988,

1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994,

1995, 1996, 1997, 1998, 19